

MODELO DE UTILIDAD

3.351.061
=====



197

162889

Memoria Descriptiva

sobre:

Bolsa de drenaje post-quirúrgica.

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>A-61</u>	_____
SUBCLASE <u>A</u>	_____

Solicitante: HOLLISTER INCORPORATED, entidad norteamericana,
residente en 211 East Chicago Avenue, Chicago,
Illinois, EE. UU. de A.

Esta invención se relaciona con dispositivos quirúrgicos ya más particularmente con una bolsa de drenaje post-quirúrgica, provista de un miembro de apoyo alrededor de una abertura de la bolsa para

5. un estoma, estando revestido el miembro de apoyo con



una anilla de sustancia rápidamente adherente y con una anilla de una sustancia adherente medicinal.

Ciertas operaciones abdominales, tales como una colostomía, ileostomía, uterostomía y similares, tienen por resultado la formación de una abertura en la pared abdominal que permite el drenaje de los órganos internos del paciente. Con frecuencia, una porción del órgano interno, tal como un intestino, sobresale a través de la abertura de dicha pared. Esta porción saliente se denomina ordinariamente estoma. Se proporcionan bolsas de drenaje post-quirúrgico que se fijan al cuerpo junto al estoma para recibir la descarga, puesto que el paciente no puede controlar el drenaje de los órganos internos.

El objeto principal de esta invención es proporcionar una perfeccionada estructura selladora para bolsas de drenaje quirúrgico desechables.

Un objeto más específico de la invención es proporcionar una perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable, provista de un primer y un segundo medios selladores formados en la anilla de apoyo, siendo capaz uno de tales medios selladores de una rápida adherencia a la piel del cuerpo humano, como igualmente el segundo medio sellador, que además está dotado de propiedades curativas.

Otro objeto de la invención es el de proporcionar una nueva y perfeccionada bolsa de drenaje quirúrgico desechable, provista de un miembro de apoyo que está dotado de una primera anilla adhesiva para su fácil adherencia a la piel de un paciente y de una se



gunda anilla curativa para su lenta adherencia al torso del paciente alrededor del estoma y destinada a formar un cierre hermético con él, al tiempo que presta propiedades curativas al área quirúrgica; y de me-

5. dios protectores dispuestos en la anilla de apoyo para proteger la primera anilla adhesiva y la segunda anilla curativa contra su recíproca adherencia y contra la contaminación por sustancias extrañas antes de su uso.

10. Otros objetos, características y ventajas de la presente invención resultarán evidentes mediante la siguiente descripción de las versiones preferidas, ilustradas en los adjuntos dibujos, en los cuales:

15. La figura 1, es una vista fragmentaria de la sección abdominal de un torso humano, que muestra una bolsa de drenaje post-quirúrgico retenida en su uso sobre aquél.

20. La figura 2, es una vista fragmentaria y ampliada de la bolsa quirúrgica mostrada en la figura 1.

La figura 3, es una vista en sección ampliada, tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 1.

25. La figura 4, es una vista en sección ampliada y fragmentaria, tomada a lo largo de la línea 4-4 de la figura 1; y

La figura 5, es una vista fragmentaria y ampliada del panel posterior de la bolsa, que muestra la anilla de karaya y la porción adhesiva externa, así como las cubiertas protectoras de las mismas.

30. Aunque esta invención es susceptible de ma-



terializarse en muchas formas diferentes, se muestra en los dibujos y se describirá con detalle una versión de la misma, entendiéndose que la presente descripción ha de considerarse como ejemplificación de los principios de la invención, no pretendiéndose limitar ésta a la versión ilustrada. El ámbito de aquélla se indicará en la adjunta reivindicación.

Con referencia ahora a los dibujos, en la figura 1, se muestra una bolsa de drenaje post-quirúrgico 10 asegurada a un torso humano 12 por medio de un cinturón 14. La bolsa está provista de un miembro de apoyo 15, sellándose aquélla al torso con ayuda de una almohadilla o junta medicinal 16, tal como de goma de karaya o similar. La almohadilla o junta selladora medicinal 16 es una anilla plana, semisólida y gelatinosa, en forma de rosquilla. Está formada por una mezcla de un vehículo líquido oleaginoso y no evaporativo y un polvo curativo mezclable con el vehículo, que forma un gel al mezclarse en suficiente cantidad con el vehículo. En la versión preferida, se mezcla polvo de karaya, un polvo curativo bien conocido, con glicerol. Una adecuada mezcla de karaya y glicerol puede consistir por lo menos en un 33% de karaya por un 67% de glicerol, pudiendo ser de hasta un 50% de cada uno de tales ingredientes. Cuanto más glicerol se use, más blanda o menos sólida será la anilla formada. Con la adición de calor, en la medida de 93,3°C a 149°C, se acorta el tiempo de gelificación.

La anilla 16 está ahusada en su sección transversal desde su periferia interna 16a hasta su

97 00



periferia externa 16b. Se ha observado que tal ahuga-
miento aumenta tanto el confort del paciente como los
poderes selladores y curativos de la anilla de kara-
ya.

5. La bolsa de drenaje está provista de paneles
anterior y posterior 18 y 19, respectivamente, que se
sellan térmicamente alrededor de los bordes, tal como
en los bordes superior e inferior 20a y 20b respecti-
vamente, y de los dos bordes laterales 20c y 20d res-
pectivamente, para formar el cierre. Preferiblemente,
la bolsa se construye de un material plástico laminar
impermeable al agua, bien conocido. El panel poste-
rior está provisto de una abertura centralmente dis-
puesta 22 para el estoma, próxima a la parte superior
de aquél, alrededor de la cual se sella térmicamente
el miembro de apoyo 15 y a través de la cual se dis-
pone telescópicamente el estoma 23 cuando la bolsa se
halla en uso.

- El miembro de apoyo 15 se construye de un
material duro, impermeable al agua y relativamente
rígido, tal como un plástico adecuado, y se asegura
al panel posterior de la bolsa por medios adecuados,
tal como sellado térmico o similar. El miembro de
apoyo está análogamente provisto de una abertura 22a
para el estoma, que coincide con la abertura de la
bolsa para el mismo. La abertura 22a está dotada de
un reborde circular 22b proyectado hacia el interior,
que es sustancialmente concéntrico con el estoma y
presenta una superficie lisa sustancialmente paralela
al estoma, de manera que se elimina prácticamente to-



da irritación al paciente en esta zona.

En la bolsa de drenaje de esta invención, se aseguran una primera anilla adhesiva 23 y una segunda anilla adhesiva y curativa de goma de karaya 16 al miembro de apoyo 15. Preferiblemente, la primera anilla 23 estará revestida de un adhesivo que se adhiera fácilmente a la piel del cuerpo humano, tal como ocurre comúnmente con la cinta quirúrgica o similares. El apoyo del adhesivo se forma preferiblemente de una sustancia plástica prácticamente impermeable al agua, o de material análogo, tal como se usa comúnmente en ciertas cintas quirúrgicas. La primera anilla adhesiva se dispone concéntricamente alrededor de la extensión periférica de la anilla de karaya. Aunque se ha comprobado que, cuando se coloca esta anilla contra un torso humano, el calor de éste, combinado con las propiedades relativamente adherentes de la anilla citada, crea un buen cierre hermético, el borde del primer material adhesivo 23 proporciona un rápido aseguramiento inicial de la bolsa al torso alrededor de la anilla de karaya, favoreciendo el perfeccionado cierre hermético de dicha anilla con el citado torso.

Otro aspecto de esta invención es la cubierta protectora ofrecida a la anilla de karaya, así como a la anilla adhesiva 23. En algunas bolsas del arte anterior, la anilla de karaya quedaba frecuentemente expuesta al aire, de manera que con el tiempo su superficie más externa podía secarse o deteriorarse de otro modo como consecuencia de la influencia at



31 OCT 1970

- mosférica. Con esta invención, se proporciona una cu
bierta para la anilla de karaya que se adhiere lige-
ramente a ésta, lo suficiente para protegerla contra
la atmósfera, al objeto de mantener a la anilla en es
5. tado dispuesto para su uso. Sin embargo, la cubierta
no se adhiere con una fuerza tan grande que impida su
rápida y fácil separación. Se ha observado que un ma
terial polietilénico similar al usado en la producción
de los paneles 18 y 19 de la bolsa es muy adecuado pa
10. ra este fin. Sin embargo, se descubrió que el mismo
material podría adherirse muy tenazmente a la porción
de anilla adhesiva 23 que rodea a la porción de kara-
ya. Así, esta invención proporciona un segundo reves
timiento protector 24 para la superficie adhesiva 23.
15. Preferiblemente, este revestimiento adhesivo presenta
la forma de un papel revestido de cera que también se
adhiere ligeramente a la porción 23 lo suficiente pa-
ra protegerla contra la adherencia a otros elementos,
pero que permite la fácil y rápida retirada de la cu
20. bierta de la anilla adhesiva 23.

- El miembro de apoyo 15, está provisto de ore
jas lateralmente proyectadas 26 y 27 que presentan mues
cas en cada extremo, tales como 28 y 30 respectivamen-
te. Cada muesca 28 y 30 está provista de aberturas -
25. agrandadas 28a y 30a respectivamente y de aberturas
reducidas 28b y 30b respectivamente. El cinturón 14
se enrolla alrededor de las porciones de sujeción ter
minales 32 y 34, que presentan unas caras internas
planas y lisas 32a y 34a, respectivamente, para su co
30. locación contra el torso del paciente. La otra cara



está provista de unos pilares verticales 36 y 38, respectivamente, que pueden insertarse a través de las aberturas agrandadas de las orejas y desplazarse luego lateralmente a las aberturas, de manera que las porciones de cuello reducidas 36a y 38a se mantengan en las porciones enmuescadas y reducidas 28b y 30b respectivamente, para sujetar el cinturón a la bolsa. Preferiblemente, el cinturón se construye de un material estirable para facilitar el aseguramiento de la

5.

10. bolsa de drenaje al cuerpo.

La bolsa de drenaje de esta invención está provista de un miembro de apoyo que tiene una superficie de rápida adherencia inicial en forma de anilla adhesiva 23 y una superficie curativa secundaria en forma de anilla de karaya 16. Además, el ahusamiento

15. de la anilla de karaya proporciona confort al paciente. Finalmente, la anilla adhesiva y la de karaya están provistas de cubiertas protectoras de una naturaleza tal que mantienen a la bolsa en unas condiciones

20. libres de daños debidos a su exposición a la atmósfera y a elementos extraños que pueden destruir las propiedades adhesivas de ambas, así como que una u otra resulte antihigiénica. Se comprenderá que, aunque la invención se ha mostrado en su uso con un particular

25. aparato constituido por una bolsa de drenaje y un cinturón, las mejoras pueden emplearse con otras bolsas y no se limitan a la forma precisa aquí mostrada.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del

30. invento, así como la manera de realizarlo en la práctica



tica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido

5. invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad en España sobre: BOLSA DE DRENAJE POST-QUIRURGICA; caracterizándose por lo siguiente:

10. 1ª.- Bolsa de drenaje post-quirúrgica destinada a recibir descarga del estoma de un paciente, caracterizada porque dicha bolsa comprende un receptáculo cerrado o impermeable al agua provisto de una pared externa y otra interna, con una abertura para el estoma en dicha pared interna, destinada a recibir el citado estoma de un paciente; un miembro de apoyo en la pared interna de dicha bolsa alrededor de la
15. citada abertura para el estoma; una primera anilla de material revestido de adhesivo sobre el citado miembro de apoyo y alrededor de dicha abertura, teniendo la primera anilla mencionada un adhesivo que se adhiere
20. rápidamente a la piel del cuerpo humano; una segunda anilla de material adhesivo y medicinal asegurada a dicho miembro de apoyo alrededor de la citada abertura y espaciada concéntricamente hacia el interior respecto a la primera anilla; y un primer medio de cobertura protector de un material para dicha anilla medicinal y un segundo medio de cobertura protector de otro material para la citada anilla adhesiva.

30. 2ª.- Bolsa de drenaje post-quirúrgica; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los adjuntos dibujos.



Esta Memoria consta de diez hojas, escritas
a máquina por una sola cara.

31 OCT. 1970

Madrid,

HOLLISTER INCORPORATED,

I. GOMEZ ACEBO Y MODEI
Firmador: F. Hernández Ruiz

